



ÁNGEL CONTRERAS MARÍN

Director General de Conservación y Mantenimiento

SR. ALCALDE DE UTRERA AYUNTAMIENTO DE UTRERA PLAZA DE GIBAXA, 1 41710, UTRERA, SEVILLA

En fecha 10 de febrero de 2020, la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) resolvió la aprobación técnica provisional del «Proyecto Constructivo de supresión de los pasos a nivel de los pp.kk. 5/023 y 6/121 de la línea RFIG 422. Bifurcación Utrera-Fuente Piedra. Término municipal de Utrera (Sevilla)».

Según lo dispuesto en la citada resolución aprobatoria, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras definidas en el citado proyecto, con el objeto de que cualquier persona, física o jurídica, pueda aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Se adjunta la nota-anuncio en la que se detalla la relación de bienes y derechos afectados con el fin de que, a los efectos que proceda, puedan ser consultados por los titulares de los bienes afectados, así como un hipervínculo al anejo de expropiaciones del provecto:

https://oan.adif.es/index.php/s/gwmucNPnR3DTjH0

Esta documentación estará expuesta al público, durante un período de quince (15) días, en ese ayuntamiento, en la Subdelegación del Gobierno de la provincia de Sevilla (Plaza de España, S/N (Torre Norte), 41071, Sevilla) y en las oficinas de la Subdirección de Coordinación Técnica y Pasos a Nivel de Adif (Calle de Agustín de Foxá, 56, estación de Chamartín, edificio 22, 28036, Madrid).

Una vez transcurrido dicho plazo, tanto la resolución como, en su caso, las alegaciones presentadas, deberán ser enviadas a esta Entidad Pública Empresarial (Calle de Agustín de Foxá, 56, estación de Chamartín, edificio 22, 28036, Madrid) con la diligencia de cumplimiento del preceptivo trámite.

Atentamente:

Firmado electronicamente por: ANGEL CONTRERAS MARIN 03.06.2020 22:25:20 CEST







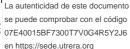


DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DIRECCIÓN TÉCNICA Subdirección de Energía

Calle de Agustín de Foxá, 56, Caracola 22, planta primera 28036, Madrid

www.adif.es











Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el «Proyecto Constructivo de supresión de los pasos a nivel de los pp.kk. 5/023 y 6/121 de la línea RFIG 422 Bifurcación Utrera-Fuente Piedra. Término municipal de Utrera (Sevilla)».

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince (15) días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona, física o jurídica, pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en la provincia de Sevilla (Plaza de España, S/N, Torre Norte, 41071, Sevilla), en el Ayuntamiento de Utrera (Plaza de Gibaxa, 1, 41710, Utrera, Sevilla) y en la Subdirección de Coordinación Técnica y Pasos a Nivel de Adif (Calle de Agustín de Foxá, 56, estación de Chamartín, edificio 22, 28036, Madrid).

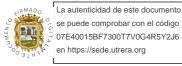
Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Coordinación Técnica y Pasos a Nivel de Adif (Calle de Agustín de Foxá, 56, estación de Chamartín, edificio 22, 28036, Madrid), indicando como referencia «Proyecto Constructivo de Supresión de los Pasos a Nivel de LOS PP.KK. 5/023 y 6/121 de la línea RFIG 422 Bifurcación Utrera-Fuente Piedra. Término municipal de Utrera (Sevilla)"».

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de Utrera (Sevilla)

NÚMERO DE ORDEN	POLÍGONO / REFERENCIA CATASTRAL	PARCELA	TITULAR CATASTRAL	EXPROPIACIÓN (m²)	SERVIDUMBRE (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
X-41.0956-0001	12	9007	ADIF GERENCIA DE ÁREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO SUR AV KANSAS CITY EST SANTA JUSTA S/N 41007 SEVILLA (SEVILLA)	1694	0	0
X-41.0956-0002	12	10	DEL CASTILLO PALMA JOAQUIN CL ENRAMADILLA 1 Es:2 PI:08 Pt:C 41018 SEVILLA (SEVILLA) DEL CASTILLO PALMA FEDERICO VALENTIN AV PEDRO CASTRO ED. COPROSE 3 Es:4 PI:07 Pt:B 41004 SEVILLA (SEVILLA)	12688	0	1038
X-41.0956-0003	12	9020	AYUNTAMIENTO DE UTRERA PZ GIBAXA 41710 UTRERA (SEVILLA)	490	0	0
X-41.0956-0004	12	9008	ADIF GERENCIA DE ÁREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO SUR AV KANSAS CITY EST SANTA JUSTA S/N 41007 SEVILLA (SEVILLA)	114	0	0









ORDEN	POLÍGONO / REFERENCIA CATASTRAL	PARCELA	TITULAR CATASTRAL	EXPROPIACIÓN (m²)	SERVIDUMBRE (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
X-41.0956-0005	S/N		DESCONOCIDO	4423	0	0

En Madrid, el Director General de Conservación y Mantenimiento de Adif:

Firmado electronicamente por: ANGEL CONTRERAS MARIN 06.06.2020 00:10:11 CEST





